

<b>COMISION PERMANENTE DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE.</b>	<b>ACTA No. 004</b> <b>Fecha reunión : 30 de Noviembre de 2006</b> <b>Hora inicio : 10:00 a.m.</b> <b>Lugar : Salón “Principal”</b>
--	--

**Senadores participantes:**

- 1.- **Rubén Darío Cruz**, presidente
- 2.- **Antonio De Jesús Cruz**, secretario
- 3.- **Félix Vásquez**, miembro
- 4.- **Prim Pujals Nolasco**, miembro

**Senadores con excusas:**

- 1.- **Dionis Sánchez**, miembro
- 2.- **Juan Roberto Rodríguez**, miembro

**Senadores ausentes:**

- 1.- **Félix Nova**, vicepresidente.

**Personal apoyo técnico y logístico:**

- 1.- **Dr. José Carrasco**, auditor legislativo
- 2.- **Dr. Omar Ventura**, coordinador técnico
- 3.- **Lic. Ramón E. Fernández**, asesor
- 4.- **Lic. Bolívar Troncoso**, asesor honorífico
- 4.- **Katty Filpo**, secretaria técnica legislativa

TEMA	EXPEDIENTE No.	
❖ PROYECTO DE LEY QUE DECLARA LA PROVINCIA JUAN SANCHEZ RAMIREZ “PROVINCIA ECO-TURISTICA”.	00529-2006-SLO-SE	
❖ PROYECTO DE LEY QUE CREA LA CORPORACION DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA PROVINCIA DUARTE.	00599-2006-SLO-SE	
❖ PROYECTO DE LEY QUE CREA LA CORPORACION DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA PROVINCIA VALVERDE.	00706-2006-SLO-SE	

## MATERIAL ENTREGADO

- |   |   |
|---|---|
| 1 | 1.-Fotocopia de los Proyectos de Ley citados.<br>2.- Opinión del Proyecto de Ley, presentada por el <b>Lic. Bolívar Troncoso</b> , asesor |
|---|---|

## INTERVENCIONES SUSTENTADAS

- |   |  |
|---|--|
| 1 | <p>El Senador <b>Rubén Darío Cruz Ubiera</b>, inició la reunión dando lectura a las excusas remitidas por dos de sus miembros. Posteriormente, expresó su preocupación por la poca participación de los Senadores que conforman la Comisión al momento de realizarse las reuniones de trabajo.</p> <p>En relación al tema de agenda, el <b>Senador Félix Vásquez</b>, presentó un documental de la Provincia Juan Sánchez Ramírez, donde dejó claramente evidenciado que la provincia cuenta con un ecosistema de gran valor, con montañas, reservas mineras, minas de oro y plata, además del atractivo turístico del Ferry de Hatillo, las Cuevas de Hoyo de Sanabe, Sierra Prieta, el Comedero Arriba, Pozo del Indio, la Iglesia Colonial, el Parque Duarte, El Parque Gregorio Luperón y el Parque del Indio Cotoi, entre otros, contribuyendo con su riqueza biológica y los paisajes naturales que se desprenden de los mismos.</p> <p><b>El Lic. Bolívar Troncoso</b> expresó que la provincia Juan Sánchez Ramírez forma parte de las más pequeñas del país, en términos territoriales, cuya superficie cubre parte del valle del Cibao oriental (valle del Yuna o de La Vega Real), de la Sierra de Yamasá y el extremo oeste de Los Haitises, cuenta con uno de los más ricos potenciales en recursos naturales y culturales, ideales para un importante desarrollo ecoturístico, unido a su relativa cercanía con el destino turístico de Samaná a través de la autopista en construcción Santo Domingo-Samaná, así como también de la ciudad de Santo Domingo Guzmán.</p> <p>De acuerdo a las estadísticas de la Organización Mundial del Turismo (OMT), el Ecoturismo, el turismo naturalista o como se le quiera llamar, mantiene el mayor crecimiento a escala mundial, superando el 15% anual, contrario al turismo convencional de sol y playa que crece a un ritmo de un 5% anual. De ese crecimiento el país no es ajeno, ya que en estos momentos cuenta con más de cien micro, pequeñas y medianas empresas ecoturísticas, varias de las cuales son comunitarias como las del Salto del Limón, Guariquén en Las Galeras, Provincia de Samaná, Sonido del Yaque de Los Calabazos de Jarabacoa, Cachote de Paraíso, Provincia de Barahona, La Ruta del Café de Jamao, Provincia de Salcedo, entre otras; las que han contribuido significativamente a mejorar la calidad de vida de empobrecidas comunidades campesinas.</p> <p>El <b>Lic. Troncoso</b> solicitó al <b>Senador Cruz Ubiera</b>, que la Comisión se aboque en rendir informe favorable sobre el Proyecto de Ley que declara la provincia Juan Sánchez Ramírez</p> |
|---|--|

Provincia Ecoturística, en vista de que en tres ocasiones se ha solicitado la participación de la Secretaría de Estado de Turismo, por entender que es la institución idónea para rendir un informe a la Comisión sobre las sugerencias que remitiera su titular sobre el Proyecto de Ley en referencia, la cual ha hecho caso omiso a dicha convocatoria.

**El Senador Prim Pujas Nolasco** considera que la Comisión ha agotado todos los recursos entendibles para escuchar a los sectores que deben intervenir para tales efectos, por lo que solicitó rendir informe favorable para la próxima sesión.

**El Senador Rubén Darío Cruz Ubiera** presentó a la **Lic. Wanda Espinal**, representante de la Oficina Nacional de Planificación (ONAPLAN), quién saludó con beneplácito la presentación hecha sobre la Provincia Juan Sánchez Ramírez, expresando a su vez, que desconocía su riqueza natural.

**El Senador Cruz Ubiera** informó a la Lic. Espinal, que en tres ocasiones se invitó al **Lic. Guarocuya Félix**, Director de la Oficina Nacional de Planificación, con el propósito de orientar a la Comisión con relación a una información que está circulando sobre los recortes presupuestarios que el Gobierno pretende hacer para el año 2007, se pretende desconocer fondos que por Ley eran asignados a algunas provincias Ecoturísticas y que además, ONAPLAN ha planteado la posibilidad de que no se reconozcan por un tiempo nuevas Provincias Ecoturísticas por los fondos que la misma ley consigna. En esto se basa específicamente la preocupación de la Comisión.

**La Lic. Wanda Espinal** expresó que uno de los propósitos principales que tiene ONAPLAN, es poder identificar esos Proyectos que motiven el desarrollo local. Planteó que en cuanto a la preocupación sobre los fondos asignados para los Proyectos de Ley de esta naturaleza, no tiene ningún mensaje al respecto, en vista de que sólo se le instruyó representar a la institución en esa reunión. Terminó su intervención solicitando que la provincia Juan Sánchez Ramírez sea declarada Provincia Ecoturística.

2	Concluida esta intervención, el <b>Senador Cruz Ubiera</b> concluyó la reunión, solicitando lo siguiente:
---	---

### DECISIONES TOMADAS

1	Rendir Informe Favorable del Proyecto de Ley que declara la provincia Juan Sánchez Ramírez, Provincia Ecoturística.
2	Rendir Informe Favorable del Proyecto de Ley que Crea la Corporación de Agua Potable y Alcantarillado de la Provincia Duarte (CORAADUARTE), acogándose a la propuesta presentada por el Departamento de Revisión Técnico Legislativo (DETEREL). Presentar Informe de Gestión del Proyecto que crea la Corporación de Acueducto y Alcantarillado.
3	Presentar Informe de Gestión del Proyecto que crea la Corporación de Acueducto y Alcantarillado de la Provincia Valverde.
4	Convocar la próxima reunión para el jueves 8 de diciembre a las 3:00 p.m. para estudiar el Proyecto de Ley que crea la Corporación de Acueducto y Alcantarillado de la Provincia Valverde.

<b>Resp. Acta :</b>	Katty Filpo
<b>Hora de cierre:</b>	1:15 a.m.
<b>Acta revisada por:</b>	Lic. Mayra Ruiz

12 de diciembre del 2006.